

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martes 30 de Octubre de 1894.—Núm. 12,820

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La medicación más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fertilizante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos. Se vende en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Depósitos en Murcia: Farmacias de D. Federico Gómez Cortina y de D. José Pino y Vivo.

## TRASLADO

Hemos empezado el de nuestro domicilio y oficinas, á la calle de Zoco, número 9, frente á la calle del Granero, donde estará la redacción, taller de la imprenta y despacho de esta, en mejores condiciones que hoy.

En esa calle, por los muchos años que hemos vivido en ella, no será difícil encontrarlos, y además se halla cerca del centro de la población.

## DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 11.

## VIAJEROS

Guía general de FERROCARRILES

Se vende la del mes de Septiembre, á 50 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de poblaciones y regionales, etc., etc.

También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en los coches de los ferrocarriles.

## LA PAZ DE MURCIA

El «Demócrata» de Lorca lamenta, como nosotros, que en la organización del partido liberal de aquella ciudad se haya quedado fuera el Sr. D. Miguel Abellán, que indudablemente su personalidad por su historia y por su consecuencia es de gran importancia: al Sr. Abellán en Lorca lo creemos en iguales condiciones que al señor Sagasta en España; cualquiera de los dos dan carácter al partido y solo pueden ser reemplazados cuando falten.

No desajamos un diario de provincia que no contenga un elogio por la justicia hecha por nuestro Alcalde al nombrar guardia municipal al héroe Pascual Verdú y los mas excitados á que se siga el ejemplo y otros Alcaldes coloquen á otros que también lo merezcan.

De un extenso suelto de «El Mediterráneo» copiamos las siguientes líneas:

«Por lo visto «Las Provincias de Levante», ha tomado generosamente á su cargo la obra de moralizar á Cartagena, suponiendo que esté desmoralizada. Le agradecemos la labor al colega murciano, y preguntamos: ¿quién le da á «Las Provincias de Levante», los informes relativos á nuestra administración y á nuestros hombres, que tanto extravió el juicio del colega? Mejor haría este llenando sus columnas con asuntos y negocios de su localidad, donde tiene medios de estar al cabo de todo, que ocupándose de lo que desconoce y tomando datos de alguien que se proponga engañarlo, quizá para satisfacer alguna pasioncilla, ó ejercitar alguna venganza por algo que no viniera bien, ni respondiese á sus egoísmos y pretenciosas miras.»

Conforme disponen los artículos 102 y 103 de la ley Municipal, cuyo cumplimiento ha recordado la Real orden del Sr. Aguilera, aquí, donde como tenemos dicho no se cumplan, se

ha introducido la costumbre de participar á los concejales los asuntos que se han de resolver en las sesiones, publicándolos también en la prensa.

De ese documento debía pasarse un ejemplar á todos los periódicos, puesto que hay tiempo en razón á que las convocatorias se extenderán los sábados.

Recojemos una especie que ha vertido «El Correo de la Noche» al contestar en la parte que le toca á la hoja «Replica» del Sr. Valderrábano. Entre escribir tanto del Maera y discutir una cuestión literaria en buenos términos y sin cansar tanto al público, es mas propio esto de la prensa é ilustra más á los que en ella toman parte, ó la leen.

Dice «El Eco de Cartagena»: «La crisis minera va desgraciadamente en aumento.

El embarque de minerales por este puerto y el de Portmán, se halla completamente paralizados. Un buen número de minas han suspendido sus trabajos.

Buen invierno se avecina para la pobre clase jornalera.»

Esto sí que es más grave para Cartagena que el manoseado Panamá, que arreglarán en lo que merezcan los tribunales, y los infundados cargos á la Junta de Obras del Puerto. La paralización minera puede ocasionar graves perjuicios.

Nuestro Director sufrió en la madrugada de ayer un nuevo ataque de los que ha dado en padecer, el cual le impidió asistir á la redacción. Ya hoy se encuentra muy mejorado.

## Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE.

Fué presida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza y á ella asistieron los Sres. Cañada, Gálvez, Frutos, Perona, Meoro, Costa Fariñas, Clemares, Santisteban, Parra, Millán, Fernández Galán, Palazón, Alemán, Blanco, Ibáñez Carrillo, Piqueras, Solís, Peñafiel, Callejas, Murcia, Brugarolas, Guillaumon, Moreno Fajardo, Escribano, Pérez Guillén, García Avilés, Ibáñez García, Alarcón, Séiquer, Costa García, García Muñoz y Giménez Vila.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Suspensión de empleo y sueldo al auxiliar de la Secretaría de la corporación D. Luis Marco Ramos de Padilla, por destrucción de documentos del ramo de consumos y entregar el asunto al Juzgado.

Aprobar varias cuentas municipales. Verificar ciertas obras en el cuartel importantes 471'75 pesetas.

Abonar al Sr. Mirete el aumento que tenía solicitado por los puntos de música de la pasada feria.

Desestimar la instancia de D. Joaquín Almarza, sobre el arriendo de la plaza de abastos por veinte años.

Conceder permiso para ejecutar obras particulares.

Autorizar la construcción de treinta fosas nichos en el cementerio de Ntro. P. Jesús.

Abonar los haberes que por personal se adeudaba á la maestra que fué de Monteagudo, á su señor padre D. Tomás Ballesteros.

Conceder la caseta núm. 22 del interior de la plaza de Abastos, á María Torrecilla, que la había solicitado.

Pasó á la Comisión correspondiente una instancia de D. Gabriel Baleriola solicitando que el Ayuntamiento adquiriera 300 ejemplares de su obra «Estudio de sericultura», así como también se acordó dar las gracias á su autor por los 50 ejemplares que ha regalado á la corporación.

Pasó también á las comisiones correspondientes una moción del Sr. Brugarolas en la que solicita que un médico de los de la beneficencia municipal vaya á París á estudiar el remedio que se dice ha descubierto para la curación de la difteria el Dr. Roux.

Se procedió al sorteo de los vocales que han de formar el Consejo de hombres buenos.

Que se otorguen los poderes al procurador don Adelino Santisteban para que represente á la corporación en la causa que se sigue contra los recaudadores de consumos del extrarradio por malversación de caudales del municipio.

Conceder dos meses de licencia al primer Teniente de Alcalde D. Jesualdo Cañada.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

## DESDE LA BARRERA

Reseña de la corrida verificada el domingo 28 de Octubre de 1894

TOROS DE D. SABINO FLORES, DE VIANOS  
ESPADAS MAERA MURCIA

Mi buen amigo el competente revistero Claridades, quiere hoy descansar y me compromete á tomar los trastos para poner á los asiduos lectores de LA PAZ al corriente de lo ocurrido entre toros y toreros.

Con brevedad (pues el espacio anda algo escaso) y por acceder á sus deseos voy á reseñar lo ocurrido anteayer en nuestro magnífico circo taurino, aunque no poseo el conocimiento en el arte, y envidiables cualidades del tan justamente renombrado revistero.

La presidencia estaba encomendada al Teniente Alcalde D. Manuel Moreno Fajardo, el que después de las cortesías de costumbre ordenó la aparición de Palmbero

que era castaño, estaba bien criado y no mal puesto de cuernas.

Con voluntad aguantó tres puyazos de Dientes, otros tres de Pinto y uno de Migas á cambio de igual número de desmontes y de ocasionar tres bajas en las caballerías.

He de consignar que Pinto al entrar la última vez en suerte de... debilidad cayó el potro que montaba y como el toro hizo por el ginete, le causó una lesión en la frente, siendo trasladado á la enfermería.

Tanto Maera como Murcia escucharon palmas en los quites, este último colgó al buró por caer al descubierto Migas la única vez que pinchó.

Con dos pares del Madroñal y otros dos de Romerito, pasó Palmbero á la jurisdicción de Maera, el que después de trece pases, algunos de ellos buenos, pincha una vez sin soltar; vuelve el chico á tantearle de muleta y sufre un desarme recetándole por fin una estocada algo trasera. El puntillero á la séptima vez. (Palmas y la oreja.) Tiempo empleado en la faena 9 minutos.

## Cantintero

era el nombre de pila del segundo, y sus señas castaño oscuro.

Zurini le saludó con un capotazo y el animalito huye que es un primor.

Acosado por Dientes recibió cuatro puyazos perdiendo en todos ellos el equilibrio, y dos de Pinto por igual número de caídas. Dos simulacros de caballos quedaron para el arrastre.

Eduardo Leal dejó un buen par de castigo y su hermano Luis, después de una salida en falso, otro algo abierto. El primero repite con un palitroque y el segundo con un buen par.

Murcia, de azul oscuro y plata, después de saludar al usá, se fué al de Flores, al que pasó de cerca y con guapeza hasta cinco veces para una estocada atravesada por atracarse de toro entrando en corto y por derecho. Después intentó descobellar á pulso acertando á la quinta vez. (Palmas.) Tiempo empleada 6 minutos.

## Alpargatero

era el nombre del tercero y sus señas personales idénticas á las de su antecesor.

Murcia le cambió de rodillas con limpieza y fué por ello aplaudido

Dientes moja cuatro veces, midiendo todas ellas el pavimento y perdiendo el rocante, Galones una por una caída y Migas dos sin consecuencias.

Zurini y Madroñal adornaron al buró, con cuatro buenos pares de rehiletes, y Maera (que se me había olvidado decir que lucía como de costumbre terno negro y oro) después de veinte pases, pinchó en hueso; un pase mas para una atravesada (Murcia á la media vuelta sacó el estoque y fué aplaudido) repite el chico y da otro sablazo contrario del que se acostó la res. (Palmas y pitos.) Minutos 6.

## Ronquillo

era el nombre del cuarto y último y sus señas berrendo en colorao.

Salió huyendo y no he podido comprender todavía como los varilargueros le pincharon hasta cuatro veces. Un caballo quedó para las mulillas.

Lagares colgó un buen par de castigo, Romerito otro aceptable y el primero repitió con otro de igual categoría.

Murcia, tras breve faena, pinchó una vez y después propinó al de Flores una estocada algo caída; el diestro intenta el descabello y acierta á la cuarta vez. (Palmas.) Minutos 5.

## APRECIACIÓN.

De los toros el primero únicamente, los demás merecían haber sido sacrificados en el Matadero y jamás el lidiarse en una plaza.

Maera bien con el capote y la muleta, desgraciado al herir. En la dirección descuidado.

Murcia, con grandes deseos de agradar como lo consiguió en general.

Los chicos bien y oportunos. De los de aupa nada digo, pues demasiado hicieron con montar los caballos que la empresa había parado.

¿Señor presidente, renian los caballos las condiciones que el reglamento previene? No recuerda V. que por carecer de ellas pudo haberle costado la vida al picador Pinto en el primer toro?

Esperamos que el Sr. Delegado de la autoridad hará por que en las corridas sucesivas se mejore este servicio que es de los mas importantes.

La entrada mas floja que en las anteriores.

Hasta el próximo domingo que veamos á Pepe-Hillo alternar con Murcia, se despide de los lectores de LA PAZ.

## NOTICIAS.

### Sta. Teresa.

Hoy y mañana son los últimos días para que nuestros abonados puedan adquirir con la gran rebaja anunciada la excelente oleografía que representa la com-Patrona de España, en nuestras oficinas, mediante un bono y 3'50 pesetas.

Ha sido destinado al regimiento reserva e Lorca el teniente coronel de Infantería D. Idelfo o Francés López.

Dice «El Correo de la Noche»: «La sequía que se viene experimentando es ya tan tenaz, que nos inspiran serios temores no solo los resultados que puede acarrear para la agricultura sino también y principalmente á la salud.

Nosotros creemos que por quien corresponda se está en el caso de disponer la inclusión de la oración Pro pluvia en las preces diarias de la Iglesia.

El activo y simpático empresario de teatros Tomás Bernal ha contratado una compañía que actuará dentro de breves días en Cartagena y en la cual figuran artistas tan conocidos y celebrados por nuestro publico como los señores Ripoll y Taberner y la Sra. Fernani.

Ha sido autorizada la Diputación provincial para adquirir por administración los viveres y combustibles necesarios durante el actual ejercicio en el Manicomio provincial.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Puente de Trecinos D.<sup>a</sup> Isabel García Martínez.

Se ha dispuesto que la matanza de las reses de cerda para el consumo de sus carnes en fresco podrá hacerse en todas las épocas del año, sin otra limitación que la que establezcan los Ayuntamientos, previniendo informe de las respectivas Juntas locales y provinciales de Sanidad, y que las operaciones industriales de acecinado y embutido de dichas carnes no podrán efectuarse sino desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre á 31 de Marzo de cada año.

En la sentencia por la causa de Alcantarilla, se imponen á los procesados las penas solicitadas por el fiscal después de conocer el veredicto.

Son estas: A Sebastián Jara (defendido por el Sr. La Cierva diecisiete años de reclusión temporal.

A los hermanos José y Roque Nicolás (defendidos por el Sr. Llanos) la pena de cadena perpetua.

Y á los tres, pago de costas é indemnización á la familia del interfecto.

La sentencia fué muy bien recibida por el público que asistió á la vista.

El Juez de instrucción del distrito del Campillo de Granada, nuestro amigo D. Martín García Casasola, ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Almería.

El interventor de Hacienda de Albacete don José Casaldueño, ha sido trasladado á Toledo con el mismo cargo.

# CORREO DE MADRID

29 de Octubre del 94

## NOTAS DEL SABADO

A las cinco de ayer tarde se celebró Consejo de ministros. A esta hora entran: sabe Dios cuando y cómo saldrán los Consejeros de la Corona.

Celébrase este Consejo en medio de una expectación extraordinaria entre la gente política, por creerse que de él ha de surgir oficialmente la crisis tan discutida, y comentada. Sin embargo, los ministros nada saben, según dicen unos; nada ocurrirá según otros.

Nosotros creemos que el estado de la cuestión, lo comprendían perfectamente estas palabras del Sr. Sagasta:

«No hay nada nuevo. Ya veremos después del Consejo.»

Todos los cálculos, todas las conjeturas, ya en pró, ya en contra, pueden resultar fallidos.

La cuestión principal del Consejo será la política.

Se hace indispensable definir un programa parlamentario, un criterio definido en las siguientes importantes cuestiones: reformas de Cuba, la cuestión arancelaria, la de Navarra, el problema monetario en Puerto Rico, los presupuestos, y algún otro.

De todas estas cuestiones se tratará en el Consejo para llegar a un acuerdo común, y si esto no es posible, se declarará oficialmente la crisis.

## UN GRAN PELIGRO

Lo encierra y muy grande para España el acuerdo adoptado en el Congreso socialista de Frankfurt, de realizar una activa propaganda socialista entre los labradores.

Si el acuerdo se lleva a efecto, bien puede el Gobierno, por lo que a nosotros toca, tomar sus medidas para evitar males de gravedad suma que no tardarían en llegar.

En España la agricultura está muerta, tanto por falta de brazos como por carecerse de inteligencias que a ella se consagren. Y esta crisis grave y profunda de nuestra agricultura hace que el obrero del campo arrastre una existencia precaria, más aún, miserable; existencia sembrada de privaciones y en la que no le es dado ver otros horizontes que los de la emigración a países lejanos donde la realidad trueca sus sueños en otra vida más triste aun: que al fin no es lo mismo morir de hambre en el suelo que nos vio nacer, que allá lejos de la patria.

Hay otra causa principal en esta situación del campesino español. Salvo contadísimas provincias, en el resto de las de la Península la propiedad no está repartida, y ahí está como ejemplo Andalucía, donde provincias como Cádiz y Sevilla pertenecen a un reducido número de propietarios.

Allí el obrero del campo es un instrumento, una víctima. No puede tener estímulo, ni amar al trabajo, ni puede crearse familia, ni aficiones porque cuando haya trabajo, su remuneración es tan corta que apenas basta a llenar sus propias necesidades.

Un jornal de tres reales, una olla sin sustancia y unos cuantos gapachos al día, constituyen su jornal y su alimento.

Pues bien, llevad a aquellas imaginaciones meridionales, enardecidas por el peso de un sol abrasador que les abruma en medio del campo en el verano, las ideas socialistas; explicad las teorías del socialismo a aquellas inteligencias vivas, pero desconocedoras de todo principio de educación porque no han salido jamás de la obscuridad en que les sumió desde niños la falta de recursos; habladle de los derechos del hombre, del trato entre patronos y obreros, de la nivelación social, del derecho de gentes: decidles que hay que reorganizar la sociedad bajo las bases del socialismo, de aquel socialismo publicado por Cristo que después de XIX siglos aun está distante de realizarse: verter esas ideas en aquellas inteligencias y no tardaremos en sufrir las consecuencias.

Si es el obrero ilustrado de las grandes capitales y no pueden evitarse extravíos infinitos manifiestos y sensibles que le llevan a la anarquía idealista primero y al crimen más tarde, ¿que no ha de sucederle al obrero campesino?

Hace algunos años alguien rojó esa semilla en los campos de Jerez: las consecuencias bien pronto se sintieron; y si el gobierno español de entonces no hubiera obrado con gran energía, ¿quien sabe lo que hoy sería de España?

Estas consideraciones, que no pueden ocultarse, hacen necesario salir al encuentro de ese enemigo que avanza resuelto y es preciso prepararse, no con la fuerza de las armas, sino con la que emana de la razón y la justicia.

Demostre pan y trabajo medianamente pagado: eduquémosle; llevemos a su ánimo la idea de la religión y del deber, y con esto habremos logrado, sinó vencer, conjurar el peligro. Por que si nada de esto hacemos y la propaganda socialista en los campos de España se lleva a efecto, ¿quien sabe el porvenir que nos reserva el destino!

## COSAS DE ESPAÑA

### CUARTA CARTA ABIERTA

AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA  
En la última ley de Presupuestos figura en el de gastos ese ministerio en la forma siguiente:

#### ADMINISTRACION CENTRAL

PERSONAL	Pesetas.
Sueldo del Ministro.....	30.000
Subsecretaría.....	359.250
Tribunal de Cuentas del Reino é Intervención general de la Administración del Estado.....	813.750
Dirección general del Tesoro.....	296.250
Idem id. de Contribuciones.....	288.000
Idem id. de Aduanas.....	216.000
Idem id. de Impuestos y De	
Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos.....	237.500
Dirección general de la Deuda pública	430.000
Idem id. de lo Contencioso.....	198.000
Junta de Clases pasivas.....	205.000
Ordenación de pagos de Hacienda..	128.000
Idem id. de Justicia.....	97.250
Idem id. de Gobernación.....	95.000
Idem id. de Fomento.....	101.000
Intervención central de Hacienda..	122.250
Tesorería central.....	68.750
Delegaciones en el extranjero.....	181.000
<b>Total.....</b>	<b>3.887.000</b>

Para el caso propuesto en mis anteriores no hace falta llegar al análisis individual, pues siendo mi objetivo demostrar que pueden hacerse verdaderas economías, me basta el tomarlo por unidades administrativas.

Desde el momento que se supriman, la subsecretaría que ningún objeto práctico sirve, pues todo lo que tramita pueden prepararlo las demás oficinas, y las seis direcciones generales restantes, cambiándolas en secciones ó negociados, resultará un ahorro positivo..... pesetas 434.250

Y como las demás oficinas pueden dar perfectamente los ocho ó diez funcionarios que V. E. necesita para su gabinete particular, no hay necesidad de merinar en un céntimo la economía consignada, si no aumentarla con la asignación de material de la suprimida, importante..... pesetas 129.000

La Intervención general, puede, sin grave quebranto, asumir en un negociado ó sección la central de Hacienda, y resultará una economía de

Personal..	122.000 pesetas	92.000
Material..	7.000 id.	

La Dirección ó sección de lo Contencioso puede suprimirse, conociendo de los asuntos encargados a la misma, el Consejo de Estado, y la economía sería, descontado ya el sueldo del

Director, de		208.500
Personal..	185.000 pesetas	
Material..	23.000 id.	

La ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Hacienda, podría absorber, con un pequeño aumento del personal, las de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, y aun las de los otros departamentos, denominándose *Ordenación de pagos por atenciones del Estado*, con lo cual deberían suprimirse las tres citadas

Importan estas:	
Por personal..	293.250
Por material..	21.000

TOTAL 314.250

Aumento prudente á la que quedaría.. 115.250

Economía efectiva..	299.250	299.250
---------------------	---------	---------

AHORRO TOTAL. 1.163.000

Como se demuestra, no se quebranta la rueda administrativa ni desconciertan los servicios, que continuarían atendidos debidamente, haciendo una concienzuda distribución del personal y una mesurada inversión del material.

Y cuente V. E. que aun veo otra economía positiva, pues considero que no sería ningún disparate suprimir los delegados en el extranjero, pasando las oficinas á las embajadas bajo la dirección y gobierno de los mismos Embajadores ó de los primeros Secretarios.

No hablo del material de los centros expresados, que importan 391.900 pesetas, y de la asignación para libros y documentos de contabilidad de los mismos (que no sé por qué figura aparte), y suma la no despreciable cantidad de 567.900 pesetas, pues se me alcanza que es dinero de veras para atender á todo el que haya de gastarse, teniendo en cuenta lo muy barato que hoy anda todo esto y que haciendo las compras en grande escala lo es más.

Al lado de este lujo de cifras resalta la modestia con que deben atender á sus necesidades la Casa de la Moneda, Fábrica del Timbre é

Intervención de la mina de Arrayanes, cuyas consignaciones no suman 15.000 pesetas.

De ello desprenderá todo el mundo la consecuencia de que es muy cara, carísima, la administración central; que se impone su reforma en sentido de suprimir todo lo inútil y aparatoso y ahorrar en material cuanto sea posible; pues resulta exagerado y ridículo, y en daño de la misma administración, que cuesten solo las oficinas de Hacienda en Madrid la enorme cantidad de 4.258.900 pesetas.

Se repite, hasta la siguiente, su atento seguro servidor

q. b. s. m.  
FERNANDO SERRET

## NUESTRA ADMINISTRACION

### En Tortosa.

Leemos en *Los Debates*, de Tortosa; «En Octubre del año pasado descubriéronse en la administración de consumos, varios desfalcos y falsificaciones que importaban algunos miles de duros, correspondientes á la época en que fué alcalde D. Julio González. Pocos días después entraba en la cárcel el ex administrador de consumos Sr. Hierro, donde continúa actualmente.

El Sr. Hierro fué, en concepto de todos, el instrumento, *fantoche* ó encubridor, de algunos políticos que, á creer lo que dice la opinión pública, siempre han vivido de los consumos, y algo debe haber de cierto en ese rumor cuando, para evitar que se dictase auto de procesamiento y prisión contra algun ex-alcalde de Tortosa que aparece complicado en esta causa, el señor Hierro, ha recurrido al juez de instrucción, al municipal suplente, á los de bienes anteriores; y está dispuesto á recusarlos todos para eludir la acción de la justicia que amenazó á alguno de sus protectores.

Este escándalo no puede continuar. La opinión pública está indignada de ver como un criminal puede burlar la justicia merced al expediente de las recusaciones sistemáticas, y reclama el nombramiento de un juez especial para que entienda en los desfalcos y falsificaciones de la administración de consumos de esta ciudad que ascienden á muchos miles de duros.

En pocos días van recusados é inhibidos seis jueces.....!

Y mientras tanto, no hay medio de procesar al autor de tantos y graves desfalcos, falsificaciones y toda suerte de inmoralidades, que se pasea insultando á todo el mundo con su cinismo y al que señalan todos con el dedo.

### En Toledo.

Acerca de lo que haya en la administración de Hacienda de Toledo, nada se sabe en concreto.

Han salido para diferentes pueblos de la provincia comisionados especiales. Entre ellos, se hallan los pueblos de Camuñas, Madridejos, Villafranca y Urda.

Parece que la misión de los comisionados consiste en averiguar las cantidades entregadas por los Ayuntamientos á varios agentes ejecutivos.

### Dice anoche La Correspondencia:

«Dícese que el procedimiento incoado con motivo de irregularidades cometidas en una de las delegaciones de Hacienda, se dirigirá en breve contra un personaje político, á cuyo efecto la autoridad judicial dirigirá á las Cortes el oportuno suplicatorio.»

## LOS REPUBLICANOS

Los comités provinciales de los republicanos progresista y federal, tienen ya noticia oficial de los propósitos del comité provincial centralista, Los progresistas y federales se reunirán hoy.

### Los Concejales.

Se reunieron anteanoche en casa del Dr. Eaquero. Asistieron todos, menos el Sr. Nogueiras que, por carta, se adhirió á los acuerdos que se tomaron.

El objeto de la reunión fué tratar del *meeting* iniciado por los centralistas, para examinar la conducta de los concejales republicanos y de la circular del Sr. Aguilera, limitando el uso de la palabra en las deliberaciones de los Ayuntamientos, y buscar una solución concreta, por virtud de la cual pueda la minoría republicana realizar una campaña político-administrativa con unidad de criterio.

El doctor Esquerdo expuso la necesidad de que la minoría haga más actos y menos discursos.

Los acuerdos recaídos fueron: que si las juntas directivas acuerdan, como se dice, celebrar un *meeting*, á él concurrirán en las condiciones que se les exija: considerar la circular del señor Aguilera como atentatoria á los derechos que deben tener los concejales dentro de las Asambleas municipales, y estudiar un programa económico administrativo que sirva de bandera y lazo de unión á los individuos que componen la minoría republicana.

En las cuestiones políticas habrá una absoluta unidad de propósitos, y acerca de ellas se provocarán importantes debates, de los cuales puede surgir alguna sorpresa. Acerca de este último punto se habló largamente y se adoptaron acuerdos reservados, que el tiempo y los sucesos se encargarán de aclarar.

Los concejales republicanos se reunirán con más frecuencia que hasta aquí, con el objeto de analizar las bases convenidas y cambiar impresiones.

## EL CZAR DE RUSIA

Se acentúa la mejoría.  
Comunican de San Petersburgo, que el boletín sanitario publicado anteanoche á las siete, dice que el emperador de Rusia comió con buen apetito, el estado del corazón fué mucho mejor y la hinchazón de los pies no ha aumentado.

El estado moral del ilustre enfermo, es más satisfactorio que en el día de ayer.

### Parte oficial

El boletín de salud de las diez de la mañana de ayer, consigna que el Emperador durmió bien en la noche última, que su apetito es bueno, y que en los demás síntomas no hay alteración alguna.

## MELILLA

### Margallo.

Un año hizo ayer que el general Margallo fué víctima del plomo rifeño: un año que perdieron la vida, al pié de Cabrerizas Altas, el general y un puñado de valientes que le seguía.

La pasión impidió aquilatar el valor de aquél rasgo, temario quizá, pero noble y valiente, del caudillo que el día 2 de octubre supo bizarramente defender nuestro honor pátrio, á pesar de las escasas fuerzas con que contaba.

Al rendirles hoy el tributo de nuestro recuerdo, llamamos la atención del gobierno hacia los restos de aquellos mártires, que yacen olvidados en extraño suelo.

### Los moros contra él "Sevilla."

Procedente de los presidios menores del Africa llegó anteayer á Málaga el vapor *Sevilla*.

El barco salió de Melilla llevando armada la tripulación, pues se proponía averiguar lo que en realidad había ocurrido á un barco de vela que se suponía apresado por los moros en aguas de Alhucemas.

El vapor por salió de Alhucemas, y poco después encontro en la costa á un grupo de moros que tenían varios fusiles. Los moros hicieron contra el *Sevilla* dos disparos de fusil.

Cuando el *Sevilla* llegó al Peñón, le dijeron que desde allí se había visto pasar un barco de vela con rumbo á Gibraltar.

## MERCADOS

### León.

Terminada ya las operaciones de la vendimia, puede asegurarse que el resultado obtenido por rega general en toda la provincia ha sido bastante bueno á excepción de la región del Bierzo, donde la floxera ha destruido casi todo el viñedo.

El precio de los cereales se mantienen sin alteración; no así las legumbres, que han bajado bastante, especialmente en Ponferrada y La Bañeza.

También se nota alguna baja en el precio de los ganados.

Las ventas se verifican actualmente á los precios siguientes:

Trigo, de 16,25 á 18 pesetas hectólitro. Cebada, de 8,75 á 9,50 id. Centeno, de 12,50 á 14,75 id. Judías, de 25 á 30 id. Ganado vacuno de 70 á 85 id. cabeza. Id. de cerda, de 20 á 150 id.

## LA CUESTION NAVARRA

### Dice un periódico de Pamplona:

«El gobierno del Sr. Sagasta trata, al parecer de dar una solución á la grave cuestión navarra.»

Desengañado, sin duda de que esta viril provincia no acepta, ni puede aceptar, la vulneración de la ley pactada en 1841 que intentaban Gamazo y Salvador, cambia en frente y quiere herir de soslayo á aquel pacto solemne, que es la bandera inalterable de todos los navarros.

Las intenciones del Gobierno no pueden ser más claras y se traducen en este pensamiento; puesto que Navarra no acepta el aumento de su contribución directa, que pague por impuestos le que nosotros deseamos que pague.

¿Dónde han visto el Sr. Sagasta y el Sr. Salvador que los llamados *derechos reales* no afectan á la cuestión foral?

Navarra una transgresión de la citada ley, por que obligarían á los navarros á pagar un impuesto sobre las transmisiones de dominio que ahora se hacen libres de las pechas onerosas que la Hacienda impone en otras provincias.

De admitir aquí, como desea el Gobierno, ese nuevo impuesto, abriríamos en nuestra sistema autónomo un portillo por donde podrían colar otros tributos que vendrían á hacer desaparecer nuestros derechos forales por completo.

Navarra no puede admitir, por tanto, ese nuevo ataque á los fueros, por más que venga envuelto, por un lado, con la añagaza de que no ataca á la legislación foral, y por el otro, con que será objeto de una ley especial, hágase lo que se haga.»

## Balance del Banco

Muy pequeña variación en la garantía del oro, pero en sentido de aumento; la plata mejora en 1,4 millón de pesetas.

Pierden más de tres millones los correspondientes en el extranjero, y los efectos á cobrar en el mismo ganan más de cien mil pesetas.

Los descuentos suben en 4,9 millones, y bajan los préstamos en cerca de dos y cuatro millones de pesetas.

Las Obligaciones del Tesoro han quedado reducidas en la cartera del Banco á 33 millones de pesetas, habiendo sido suscriptas en la semana más de nueve millones.

La cuenta corriente en el Tesoro baja en el activo á un millón y cuarto de pesetas, y vuelve á figurar en aquél el pago de la Deuda por una cifra de 9 1/2 millones de pesetas.

Los billetes quedan en la circulación con una suma de 932 millones.



Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN Y COMPANIA, Banquero, y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesa mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

### Instituto provincial.

Para complimentar la real orden de 18 del actual publicada en la «Gaceta» del 19, sobre organización de la enseñanza de la Caligrafía en los Institutos, los que se consideren con títulos y aptitudes para el desempeño de dicha clase, presentarán sus instancias con relación de méritos en la Secretaría del de esta capital, hasta el día 31 inclusive del corriente mes; debiendo advertir que las instancias se considerarán como muestra de los trabajos caligráficos del solicitante.

Murcia 25 de Octubre de 1894.—El Secretario, José Calvo.—V. B.º: El Director, Orts.

Se ha concedido la placa de la Real y Militar

orden de San Hermenegildo al comandante de la zona de Murcia D. Mariano Fernández Alonso.

Han recibido la Colación y Canónica Institución de los curatos del Palmar y Alpera D. Juan Guisjarro Ruiz y D. Diego Rodríguez de Vera Tobar respectivamente, en virtud de permuta aprobada con fecha 4 de los corrientes.

### Procesos terminados.

En la Audiencia de Albarete se han recibido los siguientes:

Cartagena.—La sociedad anónima mercantil titulada «La Encarnación» contra D. Fulgencio Rosique, y tres individuos mas, sobre rescisión de un contrato de venta.

Yecla.—Juan Candela Molina, contra Juan Martínez y otros sobre interdicto de recobrar una posesión.

En la última reunión de la Comisión de Monumentos, se ha aprobado un extenso y muy notable informe del vocal Sr. Fuentes, relativo á las antigüedades de la Alberca, para remitirlo á la Real Academia de San Fernando.

El Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia, nuestro amigo D. Rafael Fernández-Delgado, ha regresado de Almería que es donde ha fallecido su Sra. Madre y no en Velez-Blanco como equivocadamente han dicho algunos de nuestros colegas.

El «Diario de la Marina» inserta una carta de un corresponsal, publicando este las últimas declaraciones hechas por el Sr. Silvela que son contrarias á los principios sostenidos por el Sr. Cánovas.

Por el Ministerio de la Gobernación se vá á autorizar á los individuos de la Asamblea de la Cruz Roja para usar uniforme con espada al costado.

### ULTIMA HORA.

#### Telégramas.

Madrid 30, 1 m.

Telégramas de la república Argentina dan noticias de una extraordinaria catástrofe ocurrida en la Rioja, á causa de los terremotos, los cuales han causado enormes destrozos, unos 2,000 muertos y sobre 20,000 víctimas.

Se ha recibido un telegrama oficial noticiando una gran mejoría experimentada por el Czar.

La cuestión política sigue lo mismo; indicada la crisis por el Sr. Moret, el Sr. Sagasta hace lo posible por conjurarla.

En el Consejo de Ministros de hoy se resolverá.

Perpén.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Claudio y cps. mrs. y s. Victorio mr.

VELA Y ALUMBRADO.

En las Capuchinas por D. Narciso García Otazo, D.ª Dolores Clemenici, su hija D.ª Dolores é hijo político D. Miguel Mazón y Franco,

CULTOS

Hoy martes, fiesta propia de S. Alonso Rodríguez coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, se dirá una misa cantata á las 10 en Sto. Domingo, rezándose después la novena, cuyos cultos los costearán los devotos del Santo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos. línea, por tres ó mas 7 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamros, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL  
A un columna . . . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas . . . . . 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## PILDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera, CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado. Fáciles de Tomar. Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Exposición Colombiana

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

## HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSID, ANEMIA, ESCORÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

## La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. (Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Farmacia Porcoso Escobar, para suena y dolores.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54,600 billetes gratis los importa

500,000 Marcos ó aproximadamente

PTAS. 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Specialmente:

1 Premio á M	300000
1 Premio á M	200000
1 Premio á M	100000
2 Premios á M	75000
1 Premio á M	70000
1 Premio á M	65000
1 Premio á M	60000
1 Premio á M	55000
2 Premios á M	50000
1 Premio á M	40000
3 Premios á M	20000
21 Premios á M	10000
46 Premios á M	5000
106 Premios á M	3000
206 Premios á M	2000
752 premios á M	1000
1320 Premios á M	400
38945 Premios á M	155
13990 Premios á M	300,
200, 150, 134,	
100, 98, 69, 42,	
20.	

ó sean aproximadamente

Marcos 11.232.900

PESETAS 16.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascenden en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes de billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendida á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,

1 billete original entero: ptas. 4500

1 billete original medio: ptas. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

## Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid  
En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORÓFULA, TÍSID, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho: López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albarcete, Platería.

## CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

10 de Noviembre de 1894

## VALENTIN Y COMP.ª

Expenduría general de lotería. Hamburgo. ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## NO MAS CANAS

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.